



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0040127/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Rodrigo VARGAS solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al estudiante Sr. Rodrigo VARGAS (D.N.I.: 39.931.075), como Consejero titular por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral a fin de notificar al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Firma manuscrita]
Ing. Pablo G. Riebarman
Decano
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]
Ing. Pablo G. Riebarman
Decano
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 646 -H.C.D-2018.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Votado
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA